

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINDANI S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 23 DE FEBRERO DEL 2017.-

En la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil diez y siete, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Dos # 1.155, Edificio Banco Pichincha, piso ocho, oficina # 802, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RINDANI S.A .con los siguientes accionistas:

3. JULIAN MARTINEZ PEREZ, como propietario del 99% de las acciones ordinarias y nominativas.
4. ÚRSULA DELGADO FLORES, como propietaria del 1% de las acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión en calidad de Presidenta Ocasional la señora Úrsula Delgado Flores y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Eliseo Villar Loureiro.

La señora Presidente, solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa a la Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016.
5. Conocer y aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016.

6. Conocer y aprobar, el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016.

En tal virtud, la Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, señorita Ing. Irene Mendoza Quiroz, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2016, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1. de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

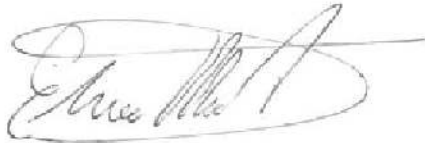
Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN: 1.** Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016; **2.** Aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016; **3.** Aprobar el balance general, el estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las trece horas cuarenta minutos, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las catorce horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Presidente, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba

por unanimidad. A las catorce horas treinta minutos, la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los informes de la Gerente General, de la Comisaria, así como el balance general, el estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016 y una copia certificada del acta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA RINDANI S.A. Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Eliseo Villar Loureiro', with a large, stylized flourish extending to the right.

VILLAR LOUREIRO ELISEO
Secretario Ad-hoc